

Ecopetrol asegura que se le impide realizar limpieza en rezumadero natural

## “No es un daño de Ecopetrol, es una aparición natural de crudo”

En comunicación con EL FRENTE, la estatal petrolera indicó que a finales del año pasado, tan pronto recibió la información de la aparición de petróleo en un predio del Magdalena Medio santandereano, activó un protocolo en dos direcciones: primero, emitiendo un reporte oficial a las autoridades ambientales nacionales y regionales; segundo, la conformación de un equipo científico y técnico para establecer el origen del hidrocarburo y realizar tareas de contención y limpieza, respectivamente.

POR CAMILO SILVEIRA RUEDA  
Redacción Política / EL FRENTE

Ayer en horas de la tarde en la Asamblea de Santander donde la Vicepresidencia de Ecopetrol socializó el proyecto piloto de yacimiento no convencional (Fracking) en el área de Puerto Wilches, un portavoz de Ecopetrol en diálogo directo con Periodicos EL FRENTE negó de manera tajante cualquier versión relacionando la aparición de petróleo en un predio privado del Magdalena Medio Santandereano con daños provocados por un pozo convencional, y que sería categoríicamente falso afirmar que se trate de daños colaterales producidos por prácticas clandestinas de fracking en la región.

Para poner en contexto a las lecturas, nos referimos concretamente a la denuncia que de manera exclusiva presenta EL FRENTE en nuestra edición impresa y digital del día sábado 20 de marzo de 2022, en la cual una propietaria, de un inmueble de carácter privado ubicado en zona rural del municipio de San Vicente de Chucuri, denunció en nuestras páginas la aparición de una material viscoso, de apariencia oscura, que a su juicio podría ser petróleo.

“En un rezumadero natural, en esta región de Santander tenemos 76 rezumaderos naturales, este sería el número 77. Son bancos de crudo que se vierten a la superficie desgratadas de haberse pasado por el muelle, sin la intervención del hombre o de máquinas, mucho menos de perforaciones”, explicó a EL FRENTE el portavoz de la estatal petrolera.

Además, indicó que si bien el rezumadero no tiene que ver con las actividades de producción, la empresa se ha comunicado con la propietaria del inmueble para atender la contingencia, labora que



realiza Ecopetrol en esfuerzo del cumplimiento de su política de responsabilidad social.

En otras palabras, Ecopetrol explica que no está en la posición jurídica de renunciar o reparar, en la medida en que Ecopetrol no puede hacerse responsable de los rezumaderos naturales, pues estos son características de la geografía de la zona y no aparecen por acción u omisión de algún proceso propio de la extracción de hidrocarburos.

En esa gestión de responsabilidad social, Ecopetrol informó a EL FRENTE que llegó hasta el predio de la queja y allí practicó, hacia el mes de diciembre y en una ocasión, labores de contención y limpieza del área afectada, y que en dicha oportunidad recibió muestras para establecer las características del material viscoso.

Sin embargo, “desde hace meses y medio, Ecopetrol no ha

podido avanzar con las actividades de seguimiento, inspección y limpieza del rezumadero natural de petróleo en la vereda Nutria II en San Vicente de Chucuri, debido a las exigencias de compensación económica por parte de la propietaria del predio La Parcita”, explicó la estatal petrolera.

Agregó que “a pesar de que el rezumadero no está asociado ni a la infraestructura ni a las actividades de operaciones de producción de Ecopetrol del Campo Nutria, la Empresa realiza las actividades mencionadas en concordancia con su política de responsabilidad social y ambiental, y con el direccionamiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla)”.

La Empresa precisa que el brote de petróleo le fue reportado por la propietaria en 2020 y desde ese momento inició las actividades para identificar su origen dado el conocimiento especializado que posee en el manejo de hidrocarburos.

“El riesgo en que, de no adentrarse estas labores, se impactaría recursos naturales presentes en el área y especialmente, el recurso hidráulico por eventual afectación con hidrocarburo proveniente del rezumadero”, explicó el portavoz de Ecopetrol.

De acuerdo a los análisis de caracterización geoquímica del hidrocarburo del rezumadero, y a las evaluaciones de geología de la formación, el brote corresponde a un

rezumadero natural y no está asociado a las actividades de producción.

En su explicación, la fuente oficial de Ecopetrol señala que el pozo más cercano al rezumadero es el Nutria 45, el cual se encuentra operando normalmente, y no ha registrado ningún tipo de contingencia operativa o ambiental, por lo que la compensación económica que solicita la propietaria no es procedente.

Los hechos ya han sido reportados a la Anla, a través de la herramienta Vital, en cumplimiento del decreto 321 de 1999, a la alcaldía de San Vicente de Chucuri, Corporación Autónoma Regional de Santander y Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de San Vicente de Chucuri, entre otras instituciones.

En la región del Magdalena Medio los rezumaderos o manaderos de petróleo se registran desde tiempos históricos. En la actualidad Ecopetrol tiene inventariados en

esta zona del país 76, de los cuales 52 están ubicados en Barrancabermeja, 12 en San Vicente de Chucuri, 11 en el Carmen de Chucuri y 1 en Riohacha.

**EL FRENTE** | **PERIODICO DE POLÍTICA**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE PESQUERÍAS DEL MAGDALENA  
 Oficina de Gestión del Riesgo  
 AVIA  
 Dado el día 13 de Marzo de 2022, Gobernador del Departamento del MAGDALENA  
 autorizo la publicación de la LÍNEA CLARO, anteriormente presentada al  
 Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la página electrónica  
[www.sistemas.mincr.gov.co](http://www.sistemas.mincr.gov.co), en el sistema de publicación de  
 documentos oficiales del Estado Colombiano.  
 Damos a conocer que quedan sujetos a su difusión los funcionarios y autoridades del  
 Estado, quienes tienen la obligación de cumplir con su contenido.  
**MARÍA CARMEN GONZÁLEZ**  
 Secretaria de Recursos  
 Oficina de Gestión del Riesgo